

INFORME SECRETARIAL

Marzo once (11) de dos mil veinte (2020)

Al Despacho del señor Juez el presente proceso, en el cual el apoderado de algunos demandados presentó solicitud de aplazamiento. Provea.


MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA AMAZONAS
Telefax. (098) 592-7348.
Correo electrónico: juzgado1ctolet.ama@gmail.com**

Enero dieciocho (18) de dos mil veinte (2021)

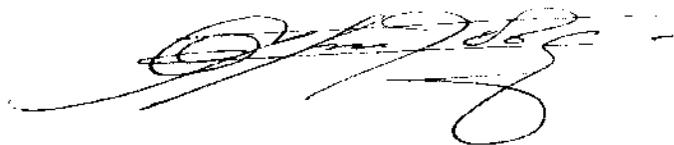
PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

RADICADO: 2018 - 00065
DEMANDANTE: SANTIAGO QUINTERO ZAPATA
DEMANDADO: ISMEN PATRICIA CARDENAS Y OTROS

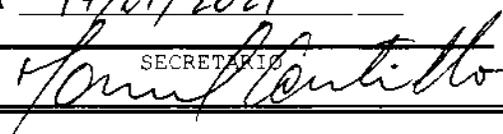
AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0065

En atención al informe que antecede, se acepta la solicitud de aplazamiento presentada por la Abogada ALEXANDRA BENDECK BENDECK apoderada de INGRID LILIAN CARDENAS SANCHEZ Y JOHAN HUMBERTO CARDENAS SANCHEZ, y se cita a las partes y a sus respectivos apoderados para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral, para el día 20 del mes de abril del año 2021 a las 09:00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE,



**ABELARDO DE JESUS RODRIGUEZ VALDES
JUEZ**

CERTIFICO	
Que el auto anterior es notificado en	
ESTADOS Nro.	<u>01</u> fijado en la
Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO	
DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las	
8:00 a.m.	
FECHA	<u>19/01/2021</u>
	
SECRETARIO	